Santo Domingo, 31 de enero del 2020

Señor
ALEX FERNANDO ALDERETE RENDÓN
Presente. -

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted, que en sesión llevada a cabo el día treinta y uno de enero del dos mil veinte, la Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN DALPE S.A. tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE**, por el periodo de CUATRO (4) AÑOS, los cuales deberán ser contabilizados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Las funciones inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el ARTICULO DECIMO NOVENO de la escritura de Constitución.

La compañía CORPORACIÓN DALPE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Wilson Viñan Valverde Bayas en calidad de Notario Séptimo del Cantón Santo Domingo, el veintiocho de enero del dos mil veinte.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento.
Atentamente,

Ab. Milagros Freire Benavides
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 172496243-4

ACEPTACIÓN. - En conocimiento del nombramiento que antecede, **ACEPTO** la designación de PRESIDENTE de la compañía **CORPORACIÓN DALPE S.A.**, Santo Domingo, 31 de enero del 2020.

ALEX FERNANDO ALDERETE RENDÓN
C.C. 171625056-6

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

Nº TRAMITE: 14833-0041-20 11/02/20 12:14
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7871780

TRÁMITE NÚMERO: 853
214606YEWRZSF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	172
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DALPE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALDERETE RENDON ALEX FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1716250566
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA